

1880 a 1916: la consolidación del Estado Nacional

Desarrollo histórico de la época



INSTITUTO
CHUQUISACA
POR OTRA GENERACIÓN DE MAYO

Primero, ubiquémonos temporalmente: El período que vamos a discutir sucedió **70 años después de la Revolución de Mayo y 64 de la de Declaración de la Independencia; 29 años antes del año del 17 de Octubre y a 67 del regreso de la Democracia**. Se podría asumir que con saber los distintos procesos que desencadenaron los anteriores hechos, la formación histórica de una militante del campo nacional y popular está completa. Pero en esa reducida selección estaríamos dejando afuera etapas esenciales en la construcción y profundización de la historia de nuestro País, etapas que también las podemos utilizar, como jóvenes argentinos, para pensar el horizonte colectivo que buscamos.

El proceso llamado **“Consolidación del Estado Nacional” (1880-1916)**, es etiquetado por algunos sectores como la etapa más gloriosa que hemos sabido vivir e interpretado por otros como la etapa de la consolidación de una oligarquía, autoritaria, que lo único que busco fue aumentar sus privilegios a costa del atraso del país.

Además de entender el origen de la educación pública, las actuales fronteras, el origen de obras icónicas, entre otros hechos de significativa importancia, y que tenemos incorporados de una manera ordinaria en nuestro presente. El objetivo principal es que pongamos en juego el preconceito que previamente tengamos sobre este proceso (que inevitablemente estará más cercana a alguna de las dos corrientes antes mencionadas), para confrontar con ella.

No por el mero hecho de actualizar, casi mecánicamente, nuestro pensamiento en determinado hecho y proceso cada tanto, sino porque la discusión de procesos tan esenciales como este, y muchas veces pasados por alto, nos pueden llegar a servir a nosotros, como jóvenes argentinos que queremos que la justicia social, la soberanía política y la independencia económica sea una realidad; para emplear en nuestra formación una mirada sobre los errores y los aciertos de este proceso para emplearlos en nuestros objetivos.

El siguiente video de Felipe Pigna va a ser usado como hilo conductor de la formación. Es **elemental** verlo:

<https://www.youtube.com/watch?v=8Ragiry2qjY>

Contexto internacional:

Durante el período histórico que sucedió a partir de 1875 y hasta 1914 hubo, en lo que es la historia moderna, el mayor número de gobernantes bajo el título oficial de “emperadores”.

Siendo el Reino Unido el principal protagonista, pues su supremacía económica siempre estuvo ligada a su acceso a los mercados y materias primas de sus colonias de ultramar. A finales del siglo XIX, una cuarta parte de la superficie del planeta se hallaba bajo la influencia oficial de la monarquía británica.

Entre 1876 y 1915, aproximadamente una cuarta parte de la superficie del planeta fue distribuida o redistribuida en forma de colonias entre media docena de estados. La mayor parte del mundo ajeno a Europa y al continente americano fue dividido en territorios que quedaron bajo el gobierno formal o dominio político informal de Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica.

El desarrollo de un gran mercado masivo de consumidores se debió al crecimiento de la población urbana de clase media –la tasa de crecimiento de la población europea pasó de 7% en 1850 a 13% entre 1900-1913–, y al surgimiento de la venta en cuotas de productos manufacturados de alto precio. Algunas economías en desarrollo lograron notables éxitos económicos, aunque su incipiente desarrollo estuvo ligado a aquellos sectores dedicados a la exportación de alimentos y de materias primas; y no debe olvidarse la importancia que tuvo para el auge de las economías más desarrolladas las importaciones de bienes manufacturados y de bienes de capital que hacían las naciones latinoamericanas.

Inmigración:

<https://www.youtube.com/watch?v=LmykvQeKKZo>

1869:

El censo de 1869 alcanzó a sólo una parte del territorio actual porque excluyó regiones dominadas entonces por grupos de indígenas considerados "ilegales", que no tenían apellido porque no eran "civiles" dentro de la ley, no habían sido bautizados ni hablaban español. En otras regiones, incluyó a los indígenas "civilizados", como los guaraníes en el litoral y los collas en el noroeste.

Total de Población en 1869	1 877 490
Total de Población en 1895	4,094,911

Total de Población en 1914	7.885237
-----------------------------------	----------

La concepción Político/Filosófica central de la que se nutrieron los Presidentes durante este periodo fue el **Positivismo**:

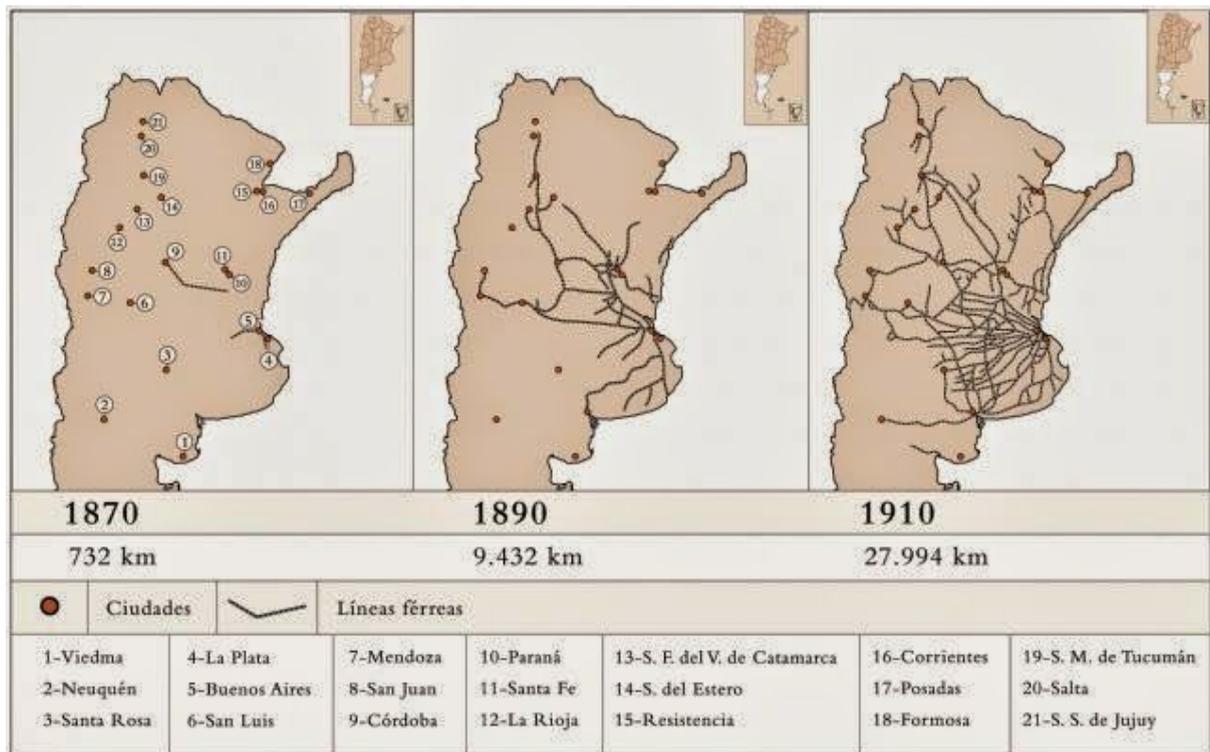
<https://www.youtube.com/watch?v=gKQyngWqB0o>

Modelo Económico:

La Argentina disponía potencialmente de grandes recursos naturales, pero debía traer del exterior los capitales y la mano de obra necesarios para instalar el sistema de transportes, especialmente el ferroviario, la infraestructura portuaria y urbana, y modernizar la agricultura (..) La expansión económica y productiva resultó evidente: en menos de 50 años la red ferroviaria se multiplicó prácticamente por 60, alcanzado niveles similares a los de los países más avanzados en materia ferroviaria.

Así, en 1910 la red poseía la misma extensión en kilómetros per cápita que la de los Estados Unidos, cuando en 1870 este último país poseía una red, en términos per cápita, cinco veces mayor que la de la Argentina. Permitiendo que en 1914, la cantidad de pasajeros y de carga fuera 40 y 166 veces mayor, respectivamente, a la de 1869. Lo mismo sucedió con las comunicaciones, donde el flujo postal y la telegrafía aumentaron exponencialmente de la mano del ferrocarril y del crecimiento del comercio.

Por otro lado, acontecieron crisis económicas, debido primordialmente al endeudamiento externo. Empezando por la de 1873, en la cual el Presidente Avellaneda llegó a decir que los argentinos ahorrarían sobre su sed y su hambre para pagar sus compromisos externos. Y luego, en el mismo período de expansión de los 80, otra crisis financiera más breve, en 1885. Cinco años más tarde la crisis más profunda de todas, la de 1890, que produjo un sacudón en la City londinense por la casi quiebra de la casa Baring, agente financiera del gobierno argentino.



Acciones de gobierno:

-Ley 1420 de Educación:

En 1884, bajo la presidencia de Julio A. Roca se promulgó la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria. Esta ley fue la piedra basal del sistema educativo nacional. Se aprobó el 8 de julio de 1884, después de fuertes debates en el Congreso Nacional y en la prensa.

La discusión acerca de la ley de la educación fue uno de los debates más intensos, y de largo alcance, en la historia Argentina. Distintos puntos de vista en torno a la enseñanza religiosa, a la escuela mixta y al control del Estado (y de la nación) sobre la educación dividieron a la generación del ochenta.

Las divergencias fundamentales se centraron en la identificación común de la necesidad de una ley de educación, la gratuidad y obligatoriedad de la escuela. Uno de los temas más debatidos de la propuesta inicial consistió en la inclusión de contenidos religiosos en los programas escolares. Existían opiniones contrapuestas acerca del papel de la Iglesia en la sociedad y el Estado.

En ese marco, la religión en las escuelas fue el nudo del debate. Finalmente, la ley aprobada no hizo mención al carácter laico de la educación pero la instrucción religiosa quedó en calidad de optativa, con autorización de los padres, y dictada fuera del horario escolar.

La ley aprobada estableció la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual. La obligatoriedad suponía la existencia de la escuela pública al alcance de todos los niños, medio para el acceso a un conjunto mínimo de conocimientos, también estipulados por ley.

Por último, los padres estaban obligados a dar educación a sus hijos, y la formación de maestros, el financiamiento de las escuelas públicas y el control de la educación –privada o pública- quedó en manos del Estado. No obstante, la sociedad tenía a través de los llamados distritos escolares en los que participaban padres de familia (elegidos por el Consejo Nacional de Educación), la facultad de inspeccionar la calidad, higiene y cumplimiento de las leyes en las escuelas.

Fuente:

<https://www.suteba.org.ar/8-de-julio-ley-1420-de-educacin-comn-gratuita-y-obligatori-a-12337.html>

-Creación de la moneda nacional común:



500 Pesos Moneda Nacional Oro

Emisor: Banco Nacional

Anverso: Gral. José de San Martín

Reverso: Explorador e indígenas. Valor en números

Año: 1883

-Doctrina Drago:

<https://www.youtube.com/watch?v=5337pE4BOGw>

-Infraestructuras:

Miles de kilómetros en ferrocarriles y telégrafos, creación del Teatro Colón inaugurado en 1908, Correo central (hoy centro cultural kirchner), Palacio de aguas Corrientes en 1894.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Filosofía y Letras, Agronomía y ciencias exactas de la UBA. Creación de la Universidad de la Plata y de Tucumán.

-Centralidad de la figura de Roca:

Roca un militar nacido en la provincia de Tucumán cobra una relevancia significativa a partir de la campaña del desierto. Dicha campaña buscaba incorporar lo que hoy conocemos como Patagonia al territorio estatal. El saldo final fue de miles de indios muertos, catorce mil reducidos a la servidumbre, y la ocupación de quince mil leguas cuadradas, que se destinarán, teóricamente, a la agricultura y la ganadería. El éxito obtenido en la llamada “conquista del desierto” prestigio frente a la clase dirigente la figura de Roca y lo llevó a la presidencia de la república.

Extracto del libro del Patriciado a la oligarquía de Abelardo Ramos:

El carácter nacional de la generación del 80. Lo mismo ocurrirá con la interpretación del roquismo. Unánimemente –liberales, comunistas, católicos, nacionalistas, mitristas– dirán que Roca fue «el jefe de la oligarquía». Esta «unidad democrática» en torno a la dilucidación de uno de los períodos más interesantes de nuestro siglo XX debiera inquietar al investigador. Parecería existir una tácita confabulación para inmovilizar el análisis del problema. El imperialismo no ignora que la conciencia histórica es el pre-requisito de toda conciencia nacional; de ahí que los centros nerviosos de la cultura argentina continúen bajo el control espiritual de los intereses antinacionales(..)

(..) “¿Europea, la generación del 80? Esa generación es quizá la única verdaderamente argentina, en el sentido de que obró y pensó en las condiciones creadas por la unidad política del joven Estado conquistado por el roquismo. Era una generación nacional en la que ya empezaban a borrarse los particularismos del viejo duelo entre provincianos y porteños. La derrota del mitrismo porteño abrió un ancho cauce a la propagación de una literatura y una conciencia genuinamente argentinas. Los viejos separatismos se fueron desvaneciendo.

(..) Julio Argentino Roca era un hombre procedente del norte criollo. Provenía de esa Argentina precapitalista que al vivir en su mayor parte bajo las condiciones de una economía natural, había conservado, como en un viejo arcón, el perfume del pasado, las tradiciones más hondas, el nacionalismo más profundo y la visión global de la patria, atmósfera formativa necesariamente extraña a la ciudad-puerto, comercial y cosmopolita”

Hegemonización de la universalización masculina del sufragio:

El 12 de junio de 1910, el Colegio Electoral consagró la fórmula Roque Sáenz Peña – Victorino de la Plaza. El presidente electo se encontraba en Europa y emprendió enseguida el viaje de regreso a su país. A poco de llegar concertó dos entrevistas claves: una con el presidente Figueroa Alcorta y la otra con el jefe de la oposición, Hipólito Yrigoyen. En la entrevista con el caudillo radical, concertada en la casa del diputado Manuel Paz el 2 de octubre de 1910, Yrigoyen se comprometió a abandonar la vía revolucionaria para tomar el poder, y Sáenz Peña a la sanción de la tan deseada ley electoral. Yrigoyen le pidió al presidente electo que interviniera todas las provincias para evitar los manejos de los gobernadores adictos en las siguientes elecciones. Sáenz Peña se negó a emplear este método y le ofreció a Yrigoyen la participación del radicalismo en el gobierno.

Este es el relato de Yrigoyen sobre el histórico encuentro:

“Ante nuevas insistencias que hiciera asentí a que conversáramos, y al ofrecerme participación en el gobierno sin restricción alguna, a los efectos de que pudiera realizar todos los bienes que me proponía para la Nación, pedíle que apartara de su pensamiento esta suposición al respecto, porque eran insalvables mis determinaciones. Agregándole que lo único que la UCR reclamaba eran comicios honorables garantidos, sobre la base de la reforma electoral. El doctor Sáenz Peña, no había pensado en esa forma de inmediato, sino en la concurrencia de la UCR a la labor de gobierno que iba a presidir; pero planteada la cuestión como indispensable, para que esta fuerza poderosa saliera de la animada abstención y protesta en que estaba colocada, convino en ello. Y dándome cuenta de que deseaba hacer públicos sus ofrecimientos, le insinué que los concretara por escrito si le parecía bien, para llevarlos a las altas direcciones de la Unión Cívica Radical, lo que hizo, condensándolo en la forma siguiente, más o menos: ‘Que deseando demostrar la decisión que lo

animaba para dar garantías públicas, le ofrecía a la Unión Cívica Radical participación en los ministerios, e intervención en la reforma electoral que debía llevarse a cabo'. La alta dirección contestó sin discrepancia alguna, rehusando participación en el gobierno, por ser contrario a sus reglas de conducta, y aceptando la intervención que se le ofrecía en la reforma electoral".2

De todas maneras la entrevista fue un éxito, porque Sáenz Peña logró su objetivo: el compromiso de la participación electoral del radicalismo en unas futuras elecciones, con una nueva ley electoral que garantizara la limpieza y libertad de sufragio.

Oposición

Extracto del manifiesto de la Revolución de Parque

“(..)El período de la revolución será transitorio y breve; no durará sino el tiempo indispensable para que el país se organice constitucionalmente. El gobierno revolucionario presidirá la elección de tal manera que no se suscite ni la sospecha de que la voluntad nacional haya podido ser sorprendida, subyugada o defraudada. El elegido para el mando supremo de la nación será el ciudadano que cuente con la mayoría de sufragios, en comicios pacíficos y libres, y únicamente quedarán excluidos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario, que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos.(..)”

Completo:https://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_la_Revoluci%C3%B3n_del_Parque

Partidos Políticos

Union Civica Radical

“(..) He dado todo lo que podía dar; todo lo que humanamente se puede exigir a un hombre, y al fin mis fuerzas se han agotado...y para vivir inútil, estéril y deprimido es preferible morir! (..)”

Completo:

<http://juventudradicalbahia.blogspot.com/2008/10/testamento-politico-de-alem.html>

Discurso de asunción de Yrigoyen:

“(..)Y hoy estamos ante la efectividad gloriosa de tan enorme jornada y el encanto soñador se transformó en la realidad que nos hace sentir la magnífica verdad de la patria, dejando por fin de mirarnos peregrinos en su propio seno.(..)”

Partido Socialista:

Breve resumen: <http://elarcondelahistoria.com/el-partido-socialista-41895/>

“Somos una fuerza organizada en la Argentina, con el objeto de llevar la humanidad hacia una forma de vivir más justa, más inteligente, más libre. Queremos desterrar la miseria física y espiritual, substituir el imperio de la fuerza bruta por el imperio del derecho; queremos borrar la crueldad ancestral, los odios raciales y nacionales para reemplazarlos por la bondad y la tolerancia, que son la base moral de la cooperación y del entendimiento dentro y por encima de las fronteras, y todo ello, porque creemos en la perfectibilidad del hombre. Para nosotros, no es un ángel caído del cielo en la animalidad sino un ser en ascendente evolución; no purga sus pecados sobre la tierra sino que hace de ella el escenario de la maravillosa aventura de su vida inteligente, en busca de la libertad y queremos arrancar de esas creadoras fuerzas supremas, el lastre pesado de los siglos de barbarie y de barbarie actual.”

Alicia Moreau de Justo

FORA Y ANARQUISMO:

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA FORA

Profesamos el ideal de más justa concepción social. Todo cuanto en relación en ese ideal rechazan los códigos y las cartas fundamentales de los Estados es patrimonio ideológico nuestro, al cual consagramos lo mejor de nuestra voluntad y lo más apreciable de nuestra inteligencia(..) Fervientes igualitarios por convicción profunda, tendemos a la supresión de cuanto privilegio separa a unos hombres de otros convirtiéndolos en enemigos extraños entre sí por la diversidad de intereses que los mueve a una lucha inhumana de antagonismos, y por lo tanto incompatible con los destinos de la humanidad (..) Es la idea asociada a la acción que diariamente manifiestan los trabajadores asociados mediante la huelga, el boicot, y todas esas armas de luchas que siempre son una protesta por la absorción capitalista y un vehemente llamado al advenimiento de la Sociedad de iguales. Fuera de la

asociación obrera todo es extraño a los intereses y aspiraciones de la clase obrera. Por eso repudiamos las instituciones que tienden a amalgamar la clase productora con la parasitaria, guiadas por el interés de falsear propósitos de libertad en beneficio propio, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores. Por eso somos anti parlamentarios y únicamente confiamos a nuestros propios medios de acción todo cuanto respecta a nuestra emancipación de trabajadores injustamente sometidos a un régimen que no hemos querido ni queremos, y que subsiste por la violencia de la burguesía y del Estado(...) Por nuestra dignidad de idealistas y espíritu de justicia queremos instalar sobre las ruinas del régimen burgués la obligación de producir, estrechamente ligada al derecho de consumir, que dé a cada hombre la compatibilidad requerida para una sociedad donde sus miembros sean iguales en atribuciones. Todos iguales en el orden político; comunismo en el orden económico; libertad y fraternidad efectiva entre los hombres de la única clase de trabajadores de la tierra.